



1 de junio del 2020

www.Copiague.k12.ny.us

Distrito Escolar de Copiague Calendario Presupuestario / Proceso

Calendario Presupuestario Original de la Junta de Educación

- · 10 de febrero: Sesión Presupuestal Preliminar
- 9 de marzo: Sesión Presupuestal Preliminar
- · 23 de marzo: Sesión Presupuestal Preliminar cancelada
- · 22 de abril: Sesión Presupuestal Preliminar y <u>Aprobación del Presupuesto</u> *pospuesto* (vea abajo)
- · 24 de abril: Reporte de Impuestos Entregado pospuesto (vea abajo)
- 11 de mayo: Audiencia Pública para Presentar y Conversar Sobre el Presupuesto pospuesto (vea abajo)
- · 12 de mayo: Fecha Tope para Boletas de Voto en Ausencia *pospuesta (vea abajo)*
- 12 de mayo: Aviso Sobre el Presupuesto Escolar Enviado por Correo pospuesto (vea abajo)
- · 19 de mayo: Votación Presupuestal pospuesta (vea abajo)

Calendario Pospandemia para la Orden Ejecutiva del Gobernador del Estado de Nueva York

- 10 de febrero: Sesión Presupuestal Preliminar
- 9 de marzo: Sesión Presupuestal Preliminar
- 19 de mayo: Aprobación del Presupuesto
- 20 de mayo: Reporte de Impuestos Entregado
- · 27 de mayo: Boletas Enviadas Por Correo
- 1 de junio: Audiencia Pública para Presentar y Conversar Sobre el Presupuesto
- · 3 de junio: "Aviso Presupuestal Escolar de Seis Días" Enviado
- 9 de junio: Votación Presupuestal

Presupuesto Aprobado por la Junta de Educación



Presupuesto Operativo

- Gastos:
 - Gastos Operativos en Total Para 2020-2021 \$134,316,244
 - · Aumento en Gastos (\$) \$ 2,409,375
 - · Aumento en Gastos (%)
 - 1.83%
- Ingresos:
 - Ayuda Estatal y Otros Ingresos \$63,803,601
 - Saldo de Fondos Consignados \$ 3,000,000
 - Otros Ingresos \$ 2,267,989
 - · Imposición Fiscal Escolar <u>\$</u> 65,244,654
 - Suma de Ingresos y Otros Medios

Transferencia a Construcción



- ➤ Transferencia a Construcción → \$400,000
 La transferencia entre fondos al fondo de Construcción representa renovaciones de edificios/instalaciones incluyendo:
- Reconstrucción del estacionamiento en la Escuela Intermedia y otras obras relacionadas de mejoramiento de sitio.
- Reemplazo de puerta exterior de la Escuela Intermedia, ferretería, y otras obras relacionadas.
- Reducción de asbesto en salones y oficinas.
- Calzadas y rampas conformes con la ley ADA en las salidas de las cafeterías.
- · Sistema de drenaje de techo.
- <u>Tenga en Cuenta</u>: 83% de estos gastos serán reembolsados por el Estado de Nueva York por Ayuda Estatal de Construcción.

Resumen Presupuestal

opiague Scroo
11 Jos
A ME SE
Tear Place to

	Presupuesto 2019-2020	Presupuesto Propuesto 2020-2021
Suma Cantidad Presupuestada	131,906,869	134,316,244
Aumento en gastos desde el año anterior \$	2,600,381	2,409,375
Aumento en gastos desde el año anterior %	2.01%	1.83%
Estimado de imposición fiscal resultante para cada año	63,565,410	65,244,654
Cambio en imposición fiscal desde el año previo \$	1,100,348	1,679,244
Cambio en imposición fiscal desde el año previo %	1.76%	2.64%

Ayuda Estatal

- Formula aprobada por la legislatura estatal pero no financiado totalmente
- Si se finanza totalmente, Copiague UFSD recibirá \$31,575,648 adicionalmente
- Copiague UFSD perdió \$315,055,854

Ayuda Fundamental Recibida

12 10 8 6 4 2 0

Historial de Ayuda Fundamental 2007/08 hasta 2019/20					
	Ayuda	Ayuda			
Presupuesto Estatal	Fundamental	Fundamental No			
Actual/Año Escolar	Recibida	Recibida			
2007-08	\$27,986,008	\$15,410,945			
2008-09	\$30,470,132	\$10,561,434			
	400 , 0 , . 0	ψ . σ,σσ . , . σ .			
2009-10	\$30,396,970	\$12,111,910			
2009-10	ψ30,390,970	Ψ12,111,910			
0040 44	# 00 000 070	640 400 054			
2010-11	\$30,396,970	\$12,183,354			
2011-12	\$30,396,970	\$25,035,399			
2012-13	\$30,841,868	\$25,725,608			
2013-14	\$30,921,445	\$28,959,861			
2014-15	\$32,005,951	\$24,078,063			
	+ ,,	Ψ= :,σ: σ,σσσ			
2015-16	\$33,004,098	\$23,850,568			
2010-10	Ψ00,004,000	Ψ20,000,000			
2016 17	¢24 045 056	¢05 044 047			
2016-17	\$34,045,056	\$25,011,917			
0047.40	#05 400 470	# 04.040.540			
2017-18	\$35,422,479	\$24,613,540			
2018-19	\$37,754,103	\$27,991,917			
2019-20	\$38,988,953	\$27,945,690			
2020-21	\$38,990,633 *	\$31,575,648			
	\$461,621,636	\$315,055,854			
	Ţ . C . , C = . , C C C	+0.0,000,00 +			

Presupuesto en Tres Partes



	. ,
Descri	ncion
<u> </u>	<u> </u>

Sumas para Componentes Administrativos: 10,803,498

Porcentaje Administrativo 8.043%

Sumas para Componentes de Construcción: 14,651,046

Porcentaje de Construcción 10.908%

Sumas para Componentes de Programas: 108,861,700

Porcentaje de Programas 81.049%

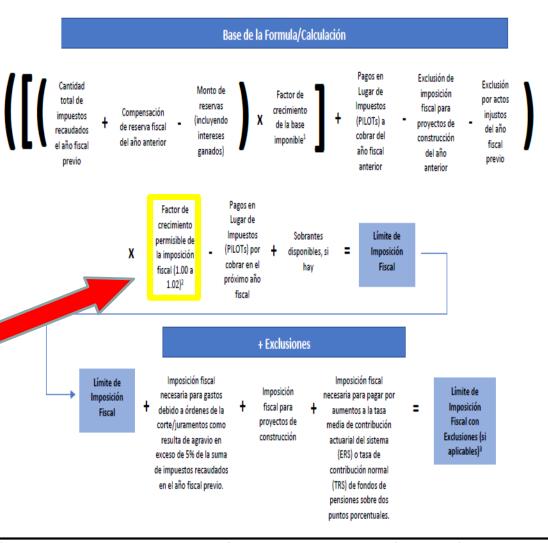
Suma Presupuestal: 134,316,244

Suma Porcentaje de Componentes: 100.000%

Calculación del Límite de Impuestos

- No necesariamente es 2%
- Es una serie de calculaciones creadas por el Departamento de Educación Estatal y la Oficina de la Contraloría Estatal
- Conocido como el Límite de Impuestos de 2% porque un componente de la formula se limita al Índice de Precios al Consumidor o 2%

Formula para Determinar el Límite de Imposición Fiscal: Distritos Escolares



¹ Factor de crecimiento de la base imponible: Basada en la determinación de "cambio de cantidad," como nueva construcción, nueva clasificación imponible de inmueble existente, o mejoramientos medibles a propiedad imponible dentro de los límites del gobierno local o distrito escolar.

²Factor de crecimiento permisible de la imposición fiscal: La cantidad menor entre 1.02 o el factor de inflación (cambio en porcentaje del Índice de Precios por el período de 12 meses culminando 6 meses antes del inicio del siguiente año fiscal a través del previo período de 12 meses), pero nunca menos de 1.00.

³ Si distritos escolares proponen exceder esta cantidad, se requiere que consigan un 60% de aprobación de votantes para una anulación.

Legislación Sobre el Límite de Impuestos: Una Introducción



	Opción 1	Opción 2	
% de Aprobación por los Votantes	≥ 60%	> 50%	
Cantidad de Aumento en la Imposición Fiscal	 Máxima Imposición Fiscal Permisible (Gorra Fiscal) 	 ✓ Máxima Imposición Fiscal Permisible (Gorra Fiscal) 	

- Capítulo 97 de las Leyes de 2011 crearon el Límite de Impuestos Sobre Propiedad.
- El Límite de Impuestos estaba supuesto expirar en 2020 pero lo hicieron permanente en 2019.

¿Qué sucede si el presupuesto fracasa?



- Bajo la Ley Educativa, si el presupuesto no recibe aprobación de los votantes en dos votaciones individuales, el Distrito necesitará usar un presupuesto de contingencia.
- El presupuesto de contingencia limita el distrito a la cantidad de imposición fiscal del año anterior.

Presupuesto de Contingencia



 Para el Distrito Escolar de Copiague, necesitaríamos reajustar la imposición fiscal como sigue:

Imposición Fiscal Propuesto 2020/21 \$65,244,654 Imposición Fiscal 2019/20 \$63,565,410

\$ Reducción Requerido de Imposición Fiscal \$ 1,679,244

...... resultando en cortes significantes al presupuesto.

Presupuesto de Contingencia



- Reducciones requeridos de un presupuesto de contingencia
 - Nuevos materiales que no sean relacionados a la salud/seguridad (no reconocidos como necesarios para programas de enseñanza)
 - Mantenimiento no-esencial
 - · Gastos de construcción/mejoramiento (no reconocidos como gastos ordinarios de contingencia por la Junta de Educación)
 - Uso público de instalaciones y campos por grupos/organizaciones comunitarias solo cuando no haya un costo para el Distrito
- Las reducciones necesarias para mantener conforme con el presupuesto de contingencia pueden que incluyan:
 - · Transportación no requerida
 - · Atléticas y actividades extracurriculares
 - Puestos de personal puede resultar en un aumento de estudiantes por clase, una diminución en cursos electivos ofrecidos y/o reducción en servicios de apoyo estudiantil

Presupuesto 2020-2021 para el Distrito Escolar de Copiague



Nuevo presupuesto de contingencia calculado como sigue:

Presupuesto Propuesto 2020/21

\$134,316,244

Menos: Materiales (no relacionados a salud/seguridad)

\$ 229,790

Todas Otras Categorías

\$ 1,449,454

Presupuesto de Contingencia 2020/21 \$132,637,000

Tasa de Impuestos - \$



	Aprobado Presupuesto 2019/2020	Propuesto Presupuesto 2020/2021	\$ Cambio	% Cambio
Tasa de Impuestos por cada \$100 A.V.	207.78	213.27	5.49	2.64%
Aumento de Impuestos Basado en el Promedio de Evaluaciones de Casas	6,698.94	6,875.91	176.97	2.64%

Suposiciones:

Usando el registro final de impuestos del 2019/20. El registro final no estará disponible hasta la 2a semana de septiembre.

Tenga en Cuenta: Como el Distrito está localizado enteramente dentro de los límites del Pueblo de Babylon, impuestos no son distribuidos. Por eso, tasas de igualación no aplican.

Copiague Un Gran Lugar Para Aprender









Invirtiendo en nuestro Futuro



















